

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 22

En la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, el día miércoles ocho (08) de octubre de 2014, los miembros del OCAD CAUCA, siendo las 11:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 22, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 26 de Septiembre del 2014, remitida por la secretaría técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Javier Andrés Rubio Sáenz	Ministerio de Educación Nacional	Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Gobierno Nacional
2	Libio Hernando Ortega Erazo	Gobernación del Cauca	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Departamental
3	Maribel Perafan Gallardo	Municipio de Timbio	Alcaldesa	Gobierno Municipal
4	Darío Jesús Sandoval Fernández	Municipio de Caldon	Alcalde	Gobierno Municipal
5	José Víctor Amu Sinisterra	Municipio de Timbiquí	Alcalde	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD CAUCA Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Tito Arbey Pito	Delegado CRIC	Representante de las comunidades indígenas

De otra parte se registró asistencia en la sesión de las personas relacionadas a continuación:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Daniel Luna Fals	Gobernación del Cauca	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretario Técnico
2	Victoria Penagos Páez	Ministerio de Educación Nacional	Enlace Regalías
3	José Agustín Murcia Vásquez	Municipio de Florencia	Alcalde
4	Blanca Lucy Agredo Muñoz	Municipio de Sotará	Alcaldesa
5	Diana Marcela Narváez González	Secretaría Técnica	Apoyo a Coordinación
6	María del Socorro Ruiz Gómez	Secretaría Técnica	Gestor de proyectos
7	Gerardina Guzmán Hoyos	Secretaría Técnica	Gestor de proyectos
8	Katherine Chavez	Secretaría Técnica	Apoyo Operativo
9	Carlos Fabián Dorado	Secretaría Técnica	Gestor de proyectos
10	Julian Ausecha Ordoñez	Secretaría Técnica	Gestor de proyectos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría.
4. Informe de Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca
5. Fecha próxima sesión de OCAD
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 5º y numeral 9º del Artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Se deja constancia que el Alcalde del municipio de la Sierra por medio de correo electrónico manifiesta excusas, debido a que en su municipio en la misma fecha se llevó a cabo reunión de Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), cuya presencia del Alcalde es indelegable.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad con las siguientes modificaciones:

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del orden del día
 - Elección o ratificación del Presidente
 - Ratificación de la Secretaría Técnica
 - Presentación de los delegados de alcaldes al OCAD
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría.
4. Informe de Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca
5. Fecha próxima sesión de OCAD
6. Propositiones y varios

El Secretario Técnico del OCAD informa que una vez aprobado el orden del día con las anteriores modificaciones, debe someterse a consideración de los miembros del OCAD:

- **Elección o ratificación del Presidente**

Por unanimidad se ratifica al vértice del Gobierno Departamental representado por el señor Gobernador del Departamento del Cauca como Presidente del OCAD por un año. El Ingeniero Libio Hernando Ortega Erazo manifiesta la disposición del gobierno departamental de continuar ejerciendo la Presidencia del OCAD Departamental.

- **Ratificación de la Secretaría Técnica**

Por unanimidad se ratifica a la Oficina Asesora de Planeación como Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca por el presente periodo.

- **Presentación de los delegados de alcaldes al OCAD**

El Presidente saluda y presenta los nuevos representantes ante el OCAD del Cauca, elegidos en Asamblea realizada para determinar los Alcaldes representantes ante los OCAD el pasado 13 de Agosto de 2014:

Timbío: Maribel Perafán Gallardo
Timbiquí: José Víctor Amu Sinisterra
Puracé: Nelsón Mazabuel Quilindo
La Sierra: Huver Ramos Estupiñan
Caldono: Darío Jesús Sandoval Fernández

En cumplimiento del Decreto 1075 del 22 de mayo del 2012 y el acuerdo # 004 del 25 de mayo de 2012, se da por instalado el OCAD Departamental por un año.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

La Secretaria Técnica informa que todos los proyectos puestos a consideración en esta Sesión de OCAD Cauca, cumplieron con el ciclo de revisión. Que por consiguiente se remitió a los miembros del OCAD, como adjunto a la agenda de la sesión los siguientes documentos para cada uno de los proyectos: MGA del proyecto actualizada, tarjetón, ficha de verificación de requisitos, solicitud y concepto del comité consultivo

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190013	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO DE LA MESA DE CALOTO HUILA, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO CAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.365.910.759
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$1.365.910.759
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 1.365.910.759			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupues tal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 1.365.910.759	0	\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Páez NIT: 800095980-2			Valor	\$ 1.276.552.111	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Páez NIT: 800095980-2			Valor	\$ 89.358.648	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

df

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien SÍ emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora la movilidad y condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Transporte con fecha 07 de julio de 2014

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Páez NIT: 800095980-2 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Páez NIT: 800095980-2.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190012	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS: LA PAZ Y YARUMALES - EL CHAMIZO PADILLA, CAUCA	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 205.387.299
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PADILLA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 205.387.299
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 205.387.299			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupue stal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PADILLA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 205.387.299		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Padilla NIT: 800095978-7			Valor	\$ 191.950.747	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Padilla NIT: 800095978-7			Valor	\$13.436.552	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora la movilidad y condiciones de los habitantes. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto técnico positivo emitido por el Ministerio de Transporte con fecha 28 de julio de 2014.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Padilla NIT: 800095978-7 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Padilla NIT: 800095978-7.

Handwritten signature

3.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190011	CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LOS ROBLES, VEREDA LOS ROBLES SOTARA, CAUCA, OCCIDENTE	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 425.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 425.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 425.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 425.000.000		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Sotará NIT: 891501277-6			Valor	\$ 397.196.261	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Sotará NIT: 891501277-6			Valor	\$ 27.803.739	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013, conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto es considerado en el plan de desarrollo de los niveles territoriales y su impacto será positivo en el aprovechamiento del tiempo libre e incentivo de prácticas deportivas y saludables en la comunidad estudiantil. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por el Ministerio de Educación con fecha 08 de octubre de 2014.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Sotaró NIT: 891501277-6 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Sotaró NIT: 891501277-6.

3.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190010	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES PRINCIPALES CABECERA CORRIGEMENTAL DE SAN ALFONSO MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA,	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 964.480.782
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento del Cauca NIT 891580016-8	Asignaciones Directas		2014	\$ 77.314.643
Departamento del Cauca NIT 891580016-8	Asignaciones Directas		2015	\$ 887.166.140
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 964.480.783			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento del Cauca NIT 891580016-8	Asignaciones Directas	2013-2014	\$ 964.480.782		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Departamento del Cauca NIT 891580016-8		Valor	\$ 915.200.741		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cauca NIT 891580016-8		Valor	\$ 49.280.041		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Handwritten signature

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora la movilidad y condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico viable emitido por el Ministerio de Transporte con fecha 7 de julio de 2014.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca NIT: 891580016-8 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Departamento del Cauca NIT: 891580016-8.

3.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190009	PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARTE ALTA Y MEDIA AL RIO MICAY LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 272.160.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 17.990.000
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 182.010.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 200.000.000			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Jovenes Futuro del Pacífico	Propios		2015	\$ 30.600.000
Privadas - Fundación Casita Feliz	Propios		2015	\$ 41.560.000



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 200.000.000		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Lopez de Micay NIT 800051168-9			Valor	\$ 250.160.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Lopez de Micay NIT 800051168-9			Valor	\$ 22.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y se enmarca en un política estratégica nacional. El impacto es considerable tanto en la población intervenida como en su entorno. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto técnico favorable emitido por el Ministerio de Salud con fecha 17 de julio de 2014, y recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales se solicita tener en cuenta al momento de la ejecución del proyecto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de López de Micay NIT 800051168-9 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de López de Micay NIT 800051168-9.

Handwritten signature

3.6. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190008	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA SEGUNDA (2DA) ENTRE CALLE CUARTA (4TA) Y QUINTA (5TA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 135.514.289
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2014		\$ 135.514.289
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 135.514.289			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 135.514.289		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 123.194.808	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 12.319.481	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejora la movilidad y condiciones de los habitantes. Así mismo, cuenta con concepto técnico viable emitido por el Ministerio de Transporte con fecha 7 de julio de 2014..

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Florencia NIT 800188492-1 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Florencia NIT 800188492-1.

3.7. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2014003190007	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA ADECUACION DE COCINAS EN MAL ESTADO MUNICIPIO FLORENCIA CAUCA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 107.121.063		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 100.121.063		
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 100.121.063					
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Municipios - FLORENCIA	Propios		2014	\$ 7.000.000		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 100.121.063		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800188492-1		Valor	\$ 100.121.063		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Florencia NIT 800188492-1		Valor	\$ 7.000.000		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

Handwritten mark

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto cuenta con concepto técnico del Ministerio de Vivienda y Banco Agrario en el cual señalar las observaciones y recomendaciones requeridas para su viabilidad. Dichas observaciones fueron revisadas en mesa de trabajo realizada el día 23 de septiembre, con la Secretaría Técnica del OCAD Cauca, Delegados del DNP, Delegado del Ministerio de Hacienda y Educación. En este sentido se realizaron los ajustes necesarios y se acordó el compromiso de realizar el cargue en el SUIFP de dichos ajustes, con el fin de poder emitir su viabilidad en la presente sesión del OCAD. Así mismo, en desarrollo del Art. 51 de la CP, el Estado fija las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a vivienda digna. El SGR determina en el Acuerdo 017, entre otros requisitos sectoriales en el caso del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el acto administrativo que determine los criterios de priorización y selección de beneficiarios, el cual es aportado como parte de este proyecto y evidencia que se dirige al beneficio de población en condición de pobreza, menos favorecida. De acuerdo con la ley 715 de 2001, los Departamentos, Distritos y Municipios deben focalizar el gasto social y garantizar que se dirige hacia la población más pobre y vulnerable, la cual se identifica mediante el SISBEN, estas iniciativas son concordantes con la Ley 1157. El mejoramiento de estas condiciones contribuye a la superación de la pobreza y a mejorar las condiciones de salubridad. Se considera que el municipio acoge las observaciones del MADR.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Florencia NIT 800188492-1 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Florencia NIT 800188492-1.

ed

3.8. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190006	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAS, CAUCA.	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 274.943.085
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 274.943.085
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 274.943.085			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 274.943.085		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	\$ 256.956.154	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	\$ 17.986.931	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto cuenta con concepto técnico viable emitido por el Ministerio de Educación con fecha 22 de septiembre de 2014. El proyecto es considerado en el plan de desarrollo de los niveles territoriales y su impacto será positivo en el aprovechamiento del tiempo libre e incentivo de prácticas deportivas y saludables en la comunidad

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Rosas NIT 800095983-4 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Rosas NIT 800095983-4.

3.9. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190005	CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACION DE LA CASA CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA EL OSO, MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	Desarrollo Social - Infraestructura social y comunitaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 139.865.834
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 119.865.834
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 119.865.834			
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Resguardo Indígena El Oso	Propios		2014	\$ 20.000.000

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 119.865.834		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 130.715.733	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 9.150.101	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto cuenta con concepto técnico emitido por el Ministerio de Cultura con fecha 22 de septiembre de 2014 en el cual se presentan observaciones y recomendaciones. Dichas observaciones fueron revisadas en mesa de trabajo realizada el día 23 de septiembre, con la Secretaría Técnica del OCAD Cauca, Delegados del DNP, Delegado del Ministerio de Hacienda y Educación. En este sentido se realizaron los ajustes necesarios y se acordó el compromiso de realizar el cargue en el SUIFP de dichos ajustes, con el fin de poder emitir su viabilidad en la presente sesión del OCAD. El proyecto contribuye a fortalecimiento cultural en un espacio que permite la conservación y promoción de las costumbres de la comunidad Yanacona, quienes se participan activamente en este proceso y se comprometen tanto con sus recursos propios como resguardo legalmente constituido así como con la prestación de servicios como la guardia indígena como garantía de sus sostenibilidad. Además se evidencia que esta inversión se enmarca en los planes de vida y de etnodesarrollo adoptados en la región y beneficia a un sector especial de la población colombiana.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de La Sierra NIT 891502169-3 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de La Sierra NIT 891502169-3.

3.10. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Handwritten signature

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190004	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM II ETAPA, MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA	Desarrollo Social - Infraestructura social y comunitaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 642.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 642.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 642.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 642.000.000		\$ 0	2013 -2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$ 600.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$42.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el vértice del Gobierno Nacional como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Junio de 2014 quien Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 07 de Julio de 2014, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos generales del Acuerdo 017 de 2013 (no aplican requisitos sectoriales), conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD; los ajustes solicitados a la MGA y la presentación del tarjetón. El proyecto es considerado en el plan de desarrollo de los niveles territoriales y su impacto será positivo para la prestación y oferta de los servicios de la administración pública. Se considera que la integralidad del proyecto debe observar el compromiso de la administración territorial en la inversión y mantenimiento que implica la ocupación de esta nueva infraestructura. El proyecto en documento adjunto indica que existen dos (2) etapas ya construidas y este proyecto pretende terminar la fase dos de la segunda etapa. El proyecto cuenta con concepto técnico viable emitido por el Ministerio de Educación con fecha 22 de septiembre de 2014.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Almaguer NIT 891502664 – 8 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8.

3.11. Proyecto “RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL Y CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIPLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA” BPIN: 2013003190044.

La Secretaría Técnica indica que a pesar de que el equipo formulador ha subsanado diferentes observaciones realizadas por COLDEPORTES relativas al presupuesto del proyecto, aún la información de respaldo del presupuesto y el mismo presupuesto detallado del proyecto no evidencian la totalidad de las actividades requeridas en el proyecto. Por lo anterior, el vértice del Gobierno Nacional ha propuesto postergar este punto para ser presentado en una próxima sesión del OCAD Departamental, entre tanto se ajusta el presupuesto y se remite a los miembros del OCAD para su conocimiento y particularmente para la evaluación sectorial por parte de COLDEPORTES. Los miembros del OCAD se dan por informados y manifiestan estar de acuerdo con la decisión.

3.12. Proyecto “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON RECURSOS REGALIAS DISPERSO SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, CAUCA” BPIN 2014003190014.

El vértice del Gobierno Nacional solicita postergar este proyecto hasta tanto no se presente la información solicitada en las evaluaciones técnicas realizadas por el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura, relacionadas principalmente al diagnóstico y esta misma halla subsanado las observaciones presentadas por los equipos técnicos. Lo anterior en atención al concepto enviado por el Ministerio de Agricultura de acuerdo a pronunciamiento técnico emitido por el especialista del Banco Agrario mediante el cual reitera la necesidad de complementar entre otros la información técnica de las construcciones existentes como especificaciones de los materiales y detalles debidamente acotados con el objeto de precisar la intervención que se va a realizar en cada sitio. Según concepto es preciso señalar que el municipio no aporta el detalle constructivo que permita verificar cómo se intervendrá cada casa y si dicho proceso observa las normas técnicas mínimas (NSR-10. RETIE, etc.). Revisión Técnica de MADR con observaciones. En consecuencia se reiteró por parte del Gobierno nacional tener en cuenta estas observaciones presentadas en las fichas de evaluación y así mismo preparar y presentar la información requerida para su revisión y concepto técnico por parte del MADR y pronunciamiento de voto de los miembros del OCAD en la siguiente sesión.

Handwritten mark

Se acuerda con el señor Alcalde de Suarez y su equipo formulador un **plazo de una semana** para subsanar y entregar al ministerio competente la información pendiente de tal manera que este proyecto pueda ser presentado en una próxima sesión de OCAD Departamental. Los miembros del OCAD están de acuerdo con la propuesta.

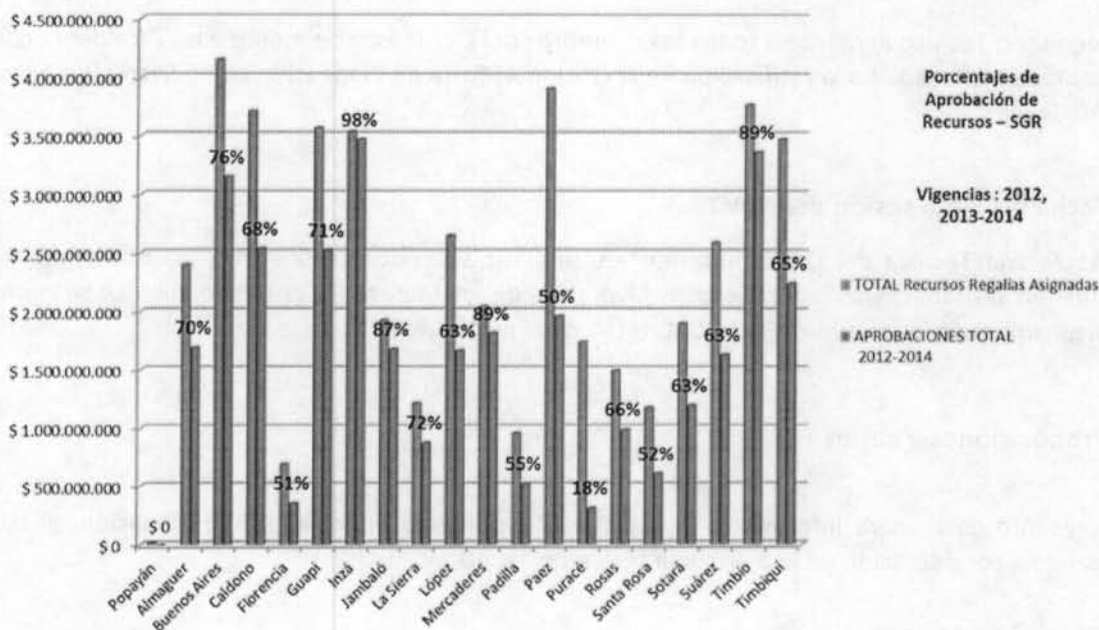
4. Informe de Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca

La Secretaría Técnica presenta informe consolidado de gestión desde el año 2012 al 2014. Incluye proyectos aprobados por FCR – 40% de los 20 municipios adheridos al OCAD CAUCA y Regalías Directas del Departamento. Se presenta la distribución de inversiones por sectores, cumplimiento de requisitos de ejecución e información estadística de los proyectos aprobados a la fecha entre otros temas.

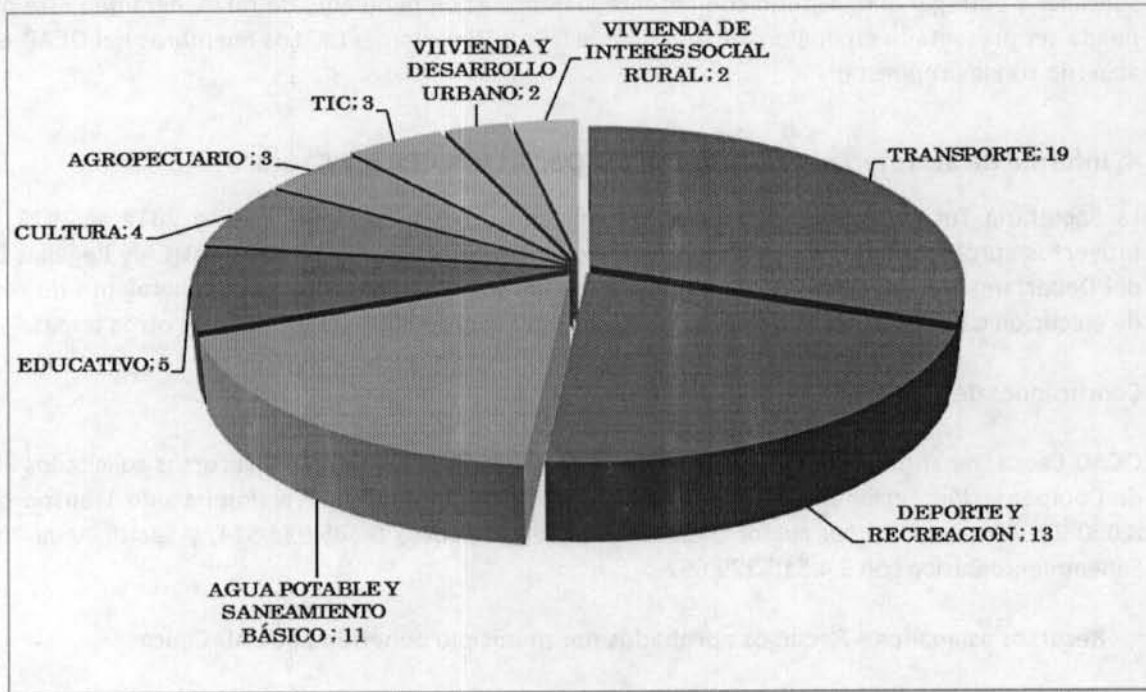
Conclusiones del Informe:

OCAD Cauca, ha aprobado un total de 62 proyectos por \$ 25.095.644.185, recursos solicitados al Fondo de Compensación Regional (40%) de los cuales el sector con mayor inversión ha sido Transporte con \$ 8.080.021.632, seguido por sector Deporte y Recreación con \$ 6.385.934.514, y Sector Agua Potable y Saneamiento Básico con \$ 4.516.279.652

Recursos asignados – Recursos aprobados por municipio adherido al OCAD Cauca:



Proyectos Aprobados en el OCAD Departamental por sector de inversión:



El Secretario Técnico agradece a todos los miembros del OCAD especialmente a los Alcaldes la confianza depositada expresada en la ratificación de la Oficina Asesora de Planeación como Secretaría Técnica del OCAD Cauca.

5. Fecha próxima sesión de OCAD

La Secretaría Técnica del OCAD informa que una vez se reciba respuesta a las observaciones y se completen subsanaciones con conceptos favorables de los Ministerios correspondientes se comunicará oportunamente a los miembros del OCAD fecha de la próxima sesión.

6. Proposiciones y varios

Se presentó de manera informativa la solicitud del proyecto enunciado a continuación, el cual será sometido a consideración en una próxima sesión del OCAD

Handwritten signature



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

N°	Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BPIN	Fase	Vr total proyecto	Fuente de Recursos	Ejecutor Propuesto	Entidad que adelantará la contratación Interventoria
							Fondo de Compensación Regional - 2013/2014		
1	Municipio de Timbiquí	Trasporte	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 1 CABECERA MUNICIPAL TIMBIQUI CAUCA	2014003190015	III (Factibilidad)	\$ 916.676.968,97	\$ 916.676.968,97	Municipio de Timbiquí	Municipio de Timbiquí
Totales						\$ 916.676.968,97	\$ 916.676.968,97		

Agotado el orden del día, siendo la 1:18 P.m., se dio por terminada la sesión del OCAD Cauca

ANEXOS

- Delegación del Gobernador al Ing. Libio Hernando Ortega E. Profesional universitario.
- Delegación Dr Javier Andrés Rubio Sáenz.
- Carta de delegación Representante de las comunidades indígenas.
- Cuadro de Presentación de Proyectos.
- Convocatoria a la Sesión.
- Mensaje de correo electrónico del Sr. Alcalde del municipio de La Sierra.
- Listado de asistencia.

En constancia se firma la presente acta a los veinte dos (22) días del mes de Octubre de 2014.

Libio Hernando Ortega Erazo
Profesional Universitario
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Daniel Luna Fals
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Revisó: Diana Marcela Narváez – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR
Proyectó: Katherine Chavez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co

